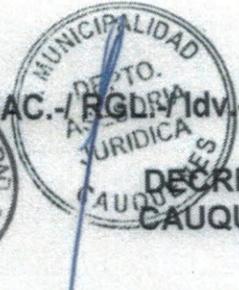


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
ASESORIA JURIDICA

JCMR./LAFJ.- / IAV.- / MCC./ REMM./ SAC.- / RGL/ Idv.-



DECRETO EXENTO N° 2547 /
CAUQUENES, 16 JUN. 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Memo N°24 de fecha 18 de mayo de 2021 de Directora de Salud Municipal a Abogada Departamento de Salud.
- Contrato de arrendamiento de fecha 24 de mayo de 2021 celebrado entre el Club de Leones Cauquenes y la I. Municipalidad de Cauquenes.
- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución N°07, de 2019, de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores

CONSIDERANDO:

- Que, este Municipio tiene por finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la respectiva comuna.
- La necesidad de contar con un inmueble para ser utilizado como bodega central de farmacia del Departamento Comunal de Salud Municipal.

DECRETO:

1. **APRUEBASE**, el contrato de arrendamiento de fecha 24 de mayo de 2021, celebrado entre la **I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES**, representada por su Alcalde Titular don **JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS** y el **CLUB DE LEONES CAUQUENES**, representado por su presidente don **JORGE ENRIQUE CANALES TORRES**, respecto de una superficie de 240,24 metros cuadrados del inmueble ubicado en calle Victoria N°867, comuna de Cauquenes, por un periodo de tres años a contar del 01 de junio de 2021.
2. **IMPUTASE**, el gasto a la siguiente cuenta: 215-22-09-002, denominada arriendo de edificios.
3. Téngase, el contrato de arrendamiento que se aprueba, como parte integrante del presente decreto para todos los efectos legales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Ilse Aranis Vilches

SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- c.c. Club de Leones Cauquenes.
- c.c. D.A.F.
- c.c. Control
- c.c. Depto. de Salud.
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica

